

# Convocatoria DE LEY, MORDAZA

**Aeroletras** cree en la necesidad de crear memoria por medio del arte. Por eso este número está dedicado a los caídos en la labor de informar y develar al mundo la verdad, al periodista, al activista social, al artista, bajo la amenaza de la censura.

1. Se podrá participar en el género de su preferencia. La extensión máxima es de siete páginas. Times New Roman a 12 puntos y con un interlineado de 1.5. Deberán estar en formato DOCX o DOC.
2. Las ilustraciones deberán enviarse en JPG con un mínimo de 300 PPI. La técnica y los colores a utilizar son decisión del colaborador.
3. Se recibirán dos archivos adjuntos, uno con la obra y otro con los siguientes datos anexados en otro documento: autor, nombre de la obra y una breve semblanza (250 palabras como máximo)
4. Las colaboraciones deben ser enviadas a: **aeroletras.uaq@gmail.com** con el nombre de la convocatoria en el asunto.
5. Todas las obras son puestas a dictamen ciego por el comité editorial. A partir del 20 abril del presente año se publicarán a los artistas seleccionados en nuestra página de Facebook.

Fecha límite 15 de abril del 2016.

Nota: De no apegarse a la temática, no se considerarán las colaboraciones recibidas. Aeroletras es un espacio de difusión, los autores conservan totalmente los derechos de sus obras.